



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a mejorar la conectividad en los principales ejes carreteros del país.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 94, 10 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto por los artículos 113, 117, 182, 190, 277 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someta a la consideración de la Honorable asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición en comento desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe.

- I. En el capítulo de “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y del recibo de turno para emitir el dictamen correspondiente.
- II. En el capítulo referente a “**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**” se sintetiza el alcance de la propuesta de estudio.
- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**” esta Comisión expresa los argumentos de valoración del punto de acuerdo y de los motivos que sustenta la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo denominado “**CONCLUSIÓN**” se propone el Acuerdo que esta Comisión somete a la consideración del H. Pleno Senatorial.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 28 de noviembre del presente año, el Senador Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo de referencia.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.

2. Con la misma fecha, el Presidente la Mesa Directiva turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes el punto de acuerdo de mérito para realizar su estudio y dictamen correspondiente, con No. de oficio DGPL-1P3A.-4615.
3. Con fecha 13 de marzo del 2018, La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, analizó el contenido y fundamentación de la Proposición con Punto de Acuerdo.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Senador proponente refiere que el “Programa de Conectividad Digital: Banda Ancha para Todos” uno de los pilares de la Política de Inclusión Digital Universal del Gobierno Federal; está conformado por 10 proyectos para elevar el acceso de la población a los servicios de banda ancha, los cuales son:

1. Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre.
2. Red Compartida. Permitirá acelerar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha móvil de alta calidad y a precios accesibles.
3. Infraestructura pasiva del Estado. A través de estos proyectos, el Gobierno de la República pondrá a disposición de los operadores, los inmuebles y derechos de vía que puedan ser utilizados para el despliegue de infraestructura.
4. Red Troncal. Impulsa la construcción de una red de alta capacidad de transporte de datos, bajo la responsabilidad del Telecom.
5. Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT).con los satélites Bicentenario y Morelos 3 se garantizan servicios satelitales confiables para las instancia de seguridad nacional y para programas de cobertura social.
6. Política Satelital de México. México consolidará su liderazgo en Latinoamérica
7. México Conectado. Es el programa para llevar conexión gratuita a Internet de banda ancha a sitios y espacios públicos.
8. Puntos México Conectado. Permite a personas de todas las edades desarrollar sus habilidades digitales.
9. Red Nacional para la Investigación Científica, Tecnológica y la Educación (Nicté). Permitirá interconectar las instituciones mexicanas de educación superior y de investigación con la comunidad mundial del conocimiento.
10. Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico. Promueve la disponibilidad y el uso eficiente del espectro radioeléctrico, resultado del trabajo conjunto entre la SCT y el IFT.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.

Dentro de los avances que se han alcanzado con la Reforma en Telecomunicaciones son:

Entre 2012 y 2016, el número de usuarios de Internet creció de 40.9 a más de 65.5 millones; las suscripciones de banda ancha móvil se incrementaron de 21 a 63 por cada 100 habitantes entre el cuarto trimestre de 2012 y el primer trimestre de 2017. Por su parte, entre el segundo trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2017, las suscripciones de banda ancha fija pasaron de 39 a 48 por cada 100 hogares, con lo que crecieron más de 23 por ciento.

Asimismo, desde la entrada en vigor de las disposiciones derivadas de la reforma, junio de 2013 hasta junio de 2017, los precios de los servicios de telecomunicaciones registraron una disminución significativa; destacan la de los servicios de telefonía móvil en 43%; de larga distancia internacional, 40% y telefonía fija, 4.9%. Además, a partir de enero de 2015 se eliminó el cobro por larga distancia nacional, lo que implicó un ahorro anual cercano a los 20 mil millones de pesos para los usuarios.

Sin embargo, el Senador indica que, a pesar de los avances que existen en los medios de comunicación, aún no es posible contar con una cobertura total de Internet cuando uno viaja a través de las carreteras.

Aunado lo anterior, el Senador Sofío Ramírez Hernández, señala que los avances tecnológicos también han llegado a los autos a buscar una sinergia con los recursos de la Internet. Pero hasta por razones de emergencia y seguridad, contar con servicio de Internet gratuito cuando uno se transporta por las carreteras en México, resulta fundamental para poder mantenerse comunicado.

Con base en las consideraciones del Senador SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se propone los siguientes resolutivos del Punto de Acuerdo:

PRIMERO. - *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúe y llevé a cabo las acciones a garantizar el servicio de Internet y conectividad en toda la Red Carretera Nacional.*

SEGUNDO. - *El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio.*



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.

II. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. - De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86, 94, 103 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo dispuesto en los artículos 113, 117, 135, 177, 182, 190 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión de Comunicaciones y Transportes resulta competente para dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDO. - Los integrantes de esta Comisión coincidimos con lo antes expuesto por el proponente, toda vez que, en México la red carretera es la infraestructura de transporte más utilizada y es necesario contar con servicio de internet, ya que resulta primordial mantenerse comunicado dado que las situaciones de emergencia se pueden producir de manera inesperada.

IV. CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior expuesto, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar en sus términos la Proposición con Punto de Acuerdo y sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Senadores de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúe y llevé a cabo las acciones a garantizar el servicio de Internet y conectividad en toda la Red Carretera Nacional.

SEGUNDO. - El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a establecer como requisito en los nuevos proyectos de autopista, que cuenten con servicio de Wi-Fi gratuito en las áreas de servicio.

Dado en el Senado de la República, a los 13 días del mes de marzo del 2018.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.

Suscriben el presente Dictamen los integrantes de la Comisión de **Comunicaciones y Transportes** de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEN. RAÚL GRACIA GUZMÁN

Presidente

SEN. RAÚL AARÓN POZOS LANZ

Secretario

SEN. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ

Secretario

SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES

MONTOYA

Secretario

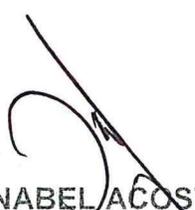
SEN. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ

SALINAS

Secretario

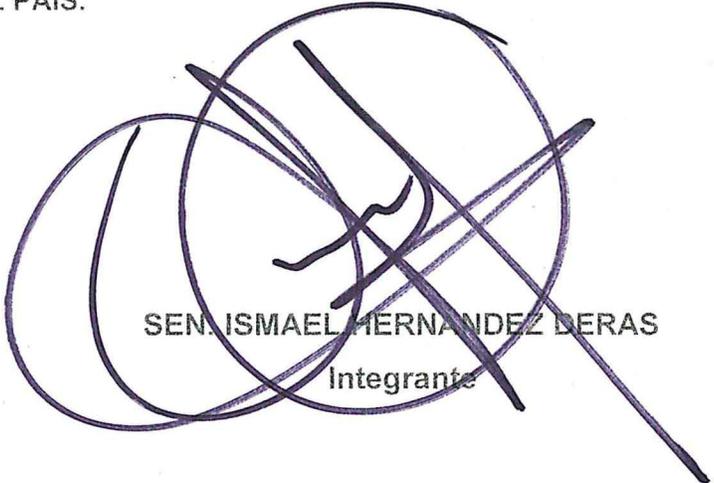


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS DEL PAÍS.



SEN. ANABEL ACOSTA ISLAS

Integrante



SEN. ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS

Integrante



SEN. LILIA GUADALUPE MERODIO

REZA

Integrante

SEN. HILDA CEBALLOS LLERENAS

Integrante



SEN. CARMEN DORANTES MARTÍNEZ

Integrante



SEN. VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA

Integrante



SEN. ANDREA GARCÍA GARCÍA

Integrante

SEN. JORGE LUIS LAVALLE MAURY

Integrante

SEN. FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO

Integrante

SEN. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

Integrante